

EFEMÉRIDES CALENDARIO ESCOLAR 2026



MAYO

VIERNES 8 DE MAYO: DÍA DE LA INTEGRIDAD EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

ORIGEN

En los últimos años, se ha evidenciado en la opinión ciudadana un aumento en la percepción de corrupción presente en el sector público y sus instituciones. En coherencia con ello, también se ha observado una disminución sostenida en la confianza y credibilidad en estas organizaciones. Por ello, de manera transversal, se reconoció la importancia de tratar este problema con una estrategia integral, coordinando los esfuerzos de la mayor cantidad de actores, públicos y privados, y con una mirada de Estado a largo plazo.

En este contexto, nace la **Estrategia Nacional de Integridad Pública** (en adelante, **ENIP** o **Estrategia**), instrumento de política pública con enfoque proactivo y sostenible, orientado a mejorar los estándares de transparencia e integridad en el país, fortaleciendo la confianza en las instituciones y el combate contra la corrupción. Lo anterior, fundamentado en el consenso internacional de que la promoción de la integridad fortalece la democracia, favorece el resguardo de los derechos, potencia el desarrollo económico, y aumenta las capacidades del Estado para dar respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía y a los compromisos internacionales.

La ENIP se elaboró sobre la base de los resultados de un proceso participativo amplio que contó con instancias de consulta, diálogos y mesas de trabajo con académicos, representantes de la sociedad civil, el sector privado y actores clave de instituciones estatales. Como resultado, se definieron 5 ejes, cada uno, con dos o tres objetivos estratégicos a alcanzar a través de un plan de acción compuesto por 210 medidas concretas y medibles.

DESCRIPCIÓN

La Estrategia incorporó siete medidas que apuntan a la sociedad en su conjunto. Por ello, han sido identificadas como "medidas transversales", pues conducen a la generación de una cultura de integridad, considerando elementos tales como instancias educativas o de sensibilización dirigidas a toda la población desde etapas tempranas del ciclo educativo.

En este contexto, el Ministerio de Educación, en su compromiso de fomentar la probidad y la participación ética y solidaria de las personas en la sociedad (LGE, Art.5º), asumió el compromiso de colaborar con la realización de "**jornadas enfocadas en temáticas de integridad, transparencia y combate a la corrupción en comunidades educativas, proporcionando distintos materiales para niñas, niños, adolescentes, trabajadores de la educación y apoderados.**" (ENIP, medida 204, p. 169).

Por lo anterior, desde el 2025 se incorporó en las efemérides del Calendario Escolar el **Día de la Integridad en las Comunidades Educativas** cuyo objetivo es que los establecimientos educativos planifiquen actividades que promuevan la reflexión en torno al por qué y al cómo avanzar hacia una cultura ética basada en la participación, la probidad, la transparencia, la justicia de las instituciones, la integridad, el cuidado colectivo, la colaboración y la corresponsabilidad. En este sentido, y con el propósito de proyectar el impacto de esta jornada, se articula con la Política de Convivencia Escolar y con el Plan de Formación Ciudadana.

RECURSOS

Consejo para la Transparencia. **Guías para trabajar ciudadanía, ética y transparencia desde NT1 a 4° Medio.** Aula Transparente. <https://www.aulatransparente.cl/>

Ministerio de Educación – UCE. 2019. **Actividad 2: El bien en un contexto pluralista: ¿se vale todo en una sociedad democrática?** (BBCC Filosofía, 4° Medio). https://www.curriculumnacional.cl/sites/default/files/newtenberg/614/articles-134871_recurso_pdf.pdf

Ministerio de Educación – UCE. 2021. **Actividad: En busca de los fundamentos de la moral** (Filosofía, 4° Medio). https://www.curriculumnacional.cl/sites/default/files/newtenberg/614/articles-134870_recurso_pdf.pdf

Ministerio de Educación – UCE. 2021. **Actividad 4: Análisis de dilemas morales** (Filosofía, 4° Medio). https://www.curriculumnacional.cl/sites/default/files/newtenberg/614/articles-134873_recurso_pdf.pdf

Ministerio de Educación - UCE. 2025. **Cartilla 1. La convivencia se enseña y se aprende: oportunidades curriculares para el desarrollo de la dimensión formativa.** <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2025/12/Cartilla-1-1.pdf>

Ministerio de Educación - División de Educación General. **Orientaciones para la jornada de reflexión pedagógica sobre integridad 2025.** <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2025/04/ENIP-JORNADA-MAYO-2025.pdf>

LUNES 11 DE MAYO AL VIERNES 15 DE MAYO: SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ORIGEN

Es una iniciativa de carácter internacional impulsada por la UNESCO desde 2011, a la cual Chile se sumó en 2013. Su propósito es relevar la importancia de la educación artística en la formación integral de niños, adolescentes y personas jóvenes, promoviendo además la valoración de la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social.

DESCRIPCIÓN

Durante el mes de mayo se desarrolla en todo el país la Semana de la Educación Artística, mediante actividades que destacan el valor de las prácticas artísticas y de la educación a través de las artes en diversos espacios formativos y comunitarios, tales como Educación Parvularia, establecimientos educacionales, Educación Superior, museos, bibliotecas, centros culturales y espacios públicos. En 2026, la SEA se celebra bajo el lema **"Paisajes Afectivos"**, que invita a reconocer los territorios como espacios vivos que reúnen memorias, emociones, vínculos e identidades. Desde esta perspectiva, niñas, niños y jóvenes pueden explorar creativamente su relación con los lugares que habitan, sus experiencias cotidianas, sus afectos y las transformaciones que imaginan para sus comunidades.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Para el desarrollo de la Semana de la Educación Artística 2026, se dispondrá de orientaciones pedagógicas elaboradas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el marco del lema **"Paisajes Afectivos"**, las que promueven experiencias artísticas situadas y el vínculo con el territorio.

Complementariamente, el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Educación Artística de la División de Educación General, en articulación con la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) y la Subsecretaría de Educación Parvularia, pondrá a disposición orientaciones con **oportunidades curriculares**, orientadas a favorecer la integración de las artes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la articulación curricular y el logro de objetivos de aprendizaje en los distintos niveles educativos.

RECURSOS

[Orientaciones pedagógicas y oportunidades curriculares Semana de la Educación Artística 2026](#)

<https://artistica.mineduc.cl/>

<https://semanaeducacionartistica.cultura.gob.cl/>

LUNES 11 DE MAYO: DÍA DE LOS ESTUDIANTES

ORIGEN

El 11 de mayo de 1990, se publicó el Decreto Supremo de Educación N°524, que aprobaba el "Reglamento General de Organización y Funcionamiento de los Centros de Alumnos de los establecimientos de Educación Media reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación". La nueva versión del reglamento permitía que los estudiantes secundarios pudieran formar Centros de Alumnos. Luego de ello, diversas conversaciones entre dirigentes de Centros de Estudiantes de distintas regiones del país con personeros del MINEDUC, se concordó la crear un Día del Alumno. Está vigente desde el 24 de marzo de 1992, mediante el decreto N°147 de 1992, fijándose el día 11 de mayo para su conmemoración.

DESCRIPCIÓN

Es un día en que los estudiantes pueden contar con un espacio para reflexionar y expresar sus opiniones acerca de sus derechos y la educación que tienen o quisieran tener, en conjunto con la comunidad educativa. Participan docentes, padres y apoderados, quienes celebran a los niños como una manera de expresar aprecio y valoración. Se realizan variadas actividades recreativas, como juegos, representaciones artísticas y competencias deportivas, cuyo propósito es generar ambientes gratos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, avanzando hacia un desarrollo armónico e integral de niñas, niños y jóvenes que contemple el crecimiento personal de acuerdo con sus características e intereses.

La celebración está dedicada específicamente a los niveles de enseñanza básica y media.

RECURSOS

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/participacion/>

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=10028>

<https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2019/02/DERECHOS-Y-DEBERES-50-X-70.pdf>

JUEVES 14 DE MAYO: DÍA DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL DIAGNÓSTICO DE APRAXIA DEL HABLA INFANTIL

ORIGEN

La apraxia es un trastorno neurológico que se expresa de diversas maneras, afectando las capacidades motoras, las extremidades, la cara, el lenguaje, entre otras. La apraxia del habla infantil fue reconocida el año 2007 por la Asociación Americana de Habla, Lenguaje y Audición. Dicha Asociación estimó que 1 de cada 2000 niños son diagnosticados con este tipo de trastorno, cuyo origen aún está en estudio, ya que no ha sido completamente definido. Se trata de un trastorno motor neurológico que afecta la producción de los sonidos necesarios para hablar. Quienes la tienen, a pesar de conservar su capacidad de razonamiento, no pueden convertir su pensamiento en palabras. Está presente desde el nacimiento y es de carácter permanente.

DESCRIPCIÓN

La apraxia del habla infantil es un trastorno motor, neurológico, funcional, que afecta la producción de los sonidos necesarios para hablar, junto a la precisión y realización de los movimientos necesarios para hablar. Entre otros signos, puede ser la causa de menos balbuceo de sonidos entre los 7 y 12 meses; decir las primeras palabras más tarde de lo habitual; omitir sonidos al hablar, lo que dificulta entender lo que dicen.

Los avances en las terapias específicas para trastornos del habla muestran la importancia del diagnóstico temprano, así como de la consulta y tratamiento con profesionales de la salud, como neurólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, entre otros. La terapia del habla y del lenguaje se enfoca en enseñar a niñas y niños a practicar la forma correcta de decir las sílabas, palabras y frases.

RECURSOS

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1203458> (Ley N°21665)

[Historia de la ley](#)

[Guía para familias: apraxia del habla infantil](#)

Webinar "[Apraxia del habla infantil](#)". División de Educación General Mineduc 2025.

VIERNES 15 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS

ORIGEN

Esta fecha fue proclamada en 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas haciéndose cargo de la importancia que la mayoría de las comunidades otorga a las familias, y reconociendo también la necesidad de tener un mayor y mejor conocimiento de los procesos sociales, económicos, culturales y demográficos que afectan a las familias y a todos sus integrantes de diversas maneras. Se celebra desde mayo de 1994.

DESCRIPCIÓN

La familia es el primer espacio de socialización y de aprendizaje de la interacción de los niños con otras personas y tienen una importancia fundamental en los procesos sociales y económicos.

En la actualidad se acepta la existencia de muchos tipos de familias, más allá de la 'tradicional' generalmente integrada por padre, madre e hijos. Entre los tipos de familia están las familias nucleares, monoparentales, extendidas, adoptivas, de acogida. La familia o el grupo familiar son parte de la sociedad y se ven afectados por temas sociales, económicos, laborales, medioambientales, que tienen efectos en la vida cotidiana.

El tema para el año 2026 es "Las familias, las desigualdades y el bienestar infantil", dado que el aumento de las desigualdades y brechas económicas a nivel local y global impactan en la vida familiar y en el futuro de los niños.

RECURSOS

[Cartilla 2: Iniciando a la familia en el camino de la convivencia](#)

<https://www.un.org/es/observances/international-day-of-families>

DOMINGO 17 DE MAYO: DÍA DEL INTERNET

ORIGEN

El Día de Internet se conmemora cada 17 de mayo a nivel mundial. Esta fecha busca destacar la importancia de las tecnologías digitales en la vida de las personas, promoviendo su uso responsable, el acceso equitativo y la reducción de la brecha digital.

Esta iniciativa surgió en 2005, impulsada por diversas organizaciones vinculadas al uso de Internet. Ese mismo año, en el marco de un encuentro internacional sobre la Sociedad de la Información, se propuso establecer una fecha oficial para relevar el rol de las telecomunicaciones en el desarrollo de las sociedades.

A partir de ello, en 2006 se oficializó el 17 de mayo como jornada de conmemoración global. Desde entonces, distintas comunidades educativas, instituciones y organizaciones en todo el mundo desarrollan actividades, tanto presenciales como virtuales, orientadas a reflexionar sobre el impacto de las tecnologías, a compartir aprendizajes y a promover su uso como herramientas para el desarrollo, la inclusión y la participación.

DESCRIPCIÓN

El Día Mundial de Internet constituye una oportunidad pedagógica relevante en el calendario escolar, que permite abordar de manera intencionada el desarrollo de habilidades vinculadas a la ciudadanía digital, al pensamiento crítico y al uso de las tecnologías digitales. En la cotidianidad de niños, niñas y estudiantes, este día invita a reflexionar sobre el papel que cumplen estas tecnologías en la sociedad contemporánea. En este contexto, el espacio educativo desempeña un rol fundamental en promover un acceso equitativo, seguro e inclusivo a los entornos digitales, independientemente de la ubicación geográfica, la condición socioeconómica, la edad o el género.

Asimismo, esta efeméride permite visibilizar las desigualdades en el acceso y uso de las tecnologías. La brecha digital sigue siendo una realidad: millones de personas en el mundo, y también en Chile, aún no tienen acceso a Internet o no cuentan con las habilidades digitales necesarias para un uso efectivo, eficiente, crítico, seguro y reflexivo. Estas brechas inciden en las trayectorias educativas de las y los estudiantes, y su abordaje en el contexto educativo apunta a la promoción de una educación más inclusiva, que reconoce y responde a las distintas condiciones de acceso y participación.

En este contexto, la fecha invita a gobiernos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y al sector privado a trabajar conjuntamente para garantizar que Internet sea un espacio accesible, diverso y seguro para todas las personas.

RECURSOS

[Sitio web de Naciones Unidas "Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información"](#)

[Sitio de la Agencia Nacional de Ciberseguridad "Hitos de la llegada de internet a Chile"](#)

Cápsula en video del Centro de Innovación Mineduc ["¿Cómo funcionan los algoritmos?"](#).

Cápsula en video del Centro de Innovación Mineduc ["¿Qué es y cómo enfrentamos la desinformación?"](#)

Video del Centro de Innovación Mineduc ["Conociendo Internet"](#).

Video del Centro de Innovación Mineduc ["Conocimientos básicos de Internet"](#)

Video Centro de Innovación Mineduc ["Internet es un mar de posibilidades"](#).

[Infografía: Conectándonos a Internet para la Ciudadanía Digital](#)

[Infografía: Conozcamos y trabajemos las dimensiones de la Ciudadanía Digital con las y los estudiantes](#)

SÁBADO 17 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA

ORIGEN

El 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de la lista de Clasificación Internacional de Enfermedades, y pasó a ser vista como una variación natural de la sexualidad humana. Ello constituyó un avance en la promoción y respeto de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+. En Chile, la Ley N°20.609, conocida como ley Zamudio, define que la discriminación arbitraria es aquella que se funda en razones de identidad de género, discapacidad, etnia, religión, sexo, entre otros y establece medidas para combatirla.

DESCRIPCIÓN

El Ministerio de Educación y los establecimientos educacionales tienen la obligación de promover e impartir una educación que resguarde la igualdad de derechos, dignidades, valía, capacidades y oportunidades entre las personas. Asimismo, se debe prevenir y erradicar de los procesos y espacios educativos toda forma de discriminación y violencia.

Para crear instancias de conversación y reflexión sobre la erradicación de prácticas de odio, es necesario reforzar la relevancia de la resolución dialógica y pacífica de las diferencias, reconociendo que todos los seres humanos tenemos también características comunes que nos hacen parte de una comunidad. Para esto, las cartillas de la Política Nacional de Convivencia Educativa son una herramienta relevante para fomentar la reflexión y la formación sobre estas temáticas.

RECURSOS

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/pnce2024-2030/>
<https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2022/12/Circular-No-Discriminacion-Version-Final-de-lectura.pdf>

JUEVES 21 DE MAYO: DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES

ORIGEN

Este día recuerda el aniversario de dos combates navales entre fuerzas peruanas y chilenas: el de Iquique, con participación de la corbeta "Esmeralda", al mando del capitán de fragata Arturo Prat Chacón, enfrentándose con el monitor peruano "Huáscar", al mando del capitán de navío Miguel Grau Seminario; y el combate de Punta Gruesa, donde la goleta Covadonga, comandada por el capitán Carlos Condell de la Haza, hizo encallar a la fragata blindada peruana "Independencia", al mando de Juan Guillermo Moore. Las Glorias Navales se conmemoran, por la ley N°2977 promulgada en el gobierno de Ramón Barros Luco, que fijó como fecha el 21 de mayo de 1915.

DESCRIPCIÓN

En Iquique, el capitán Arturo Prat saltó desde la "Esmeralda" al "Huáscar" y fue acribillado; otros marinos que le siguieron también fueron baleados, muriendo gran parte de la tripulación. En el caso de la Covadonga, el capitán Carlos Condell se enfrentó a la fragata Independencia, haciéndola acercarse a los roqueríos de la costa, donde quedó encallada. Las principales conmemoraciones y homenajes a la Armada de Chile se llevan a cabo en los puertos de Valparaíso, Talcahuano e Iquique, ocasión en que se realizan desfiles militares y ofrendas florales, con participación de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

En la plaza Sotomayor de Valparaíso se encuentra el monumento a Los Héroes de Iquique y bajo él la cripta donde yacen los restos de Arturo Prat Chacón y 21 marinos de la Esmeralda y la Covadonga.

RECURSOS

[Material educativo de la Armada de Chile](#)
[Archivo Nacional: El combate naval de Iquique](#)

LUNES 25 AL VIERNES 29 DE MAYO: SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR Y PARVULARIA

ORIGEN

La seguridad escolar y parvularia corresponde a un conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del cuidado mutuo y la prevención de riesgos, requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales.

Hace más de una década se implementa en nuestro país, la Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia; la cual tiene por objetivo promover el cuidado mutuo y la prevención de riesgos a través de dos dimensiones: es la gestión curricular y pedagógica de los contenidos sobre autocuidado, cuidado mutuo y prevención de riesgos presentes en los instrumentos curriculares; otra es a través de la gestión pedagógica del instrumento Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE).

DESCRIPCIÓN

A partir de contenidos diarios, durante la última semana de mayo, se ha priorizado la enseñanza y el aprendizaje de la educación vial, la comprensión y el reconocimiento de los riesgos, la prevención de accidentes, cambio climático y sostenibilidad y los estilos de vida sustentables con especial énfasis en el consumo de sustancias dañinas para la salud, así como recomendaciones de higiene y cuidado para evitar enfermedades respiratorias y entéricas.

El manual del Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE), se actualizó el año pasado, en función de la promulgación de la Ley 21.364 de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), y crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), homologándose a la normativa nacional. Su Resolución Exenta se encuentra en trámite jurídico.

Es así como, hoy día no solo se consideran las amenazas de origen humano (antrópicas) y naturales, sino que también las biológicas. La nueva versión considera ejemplos de acciones preventivas que han realizado los establecimientos educacionales para la respuesta a distintas emergencias que han afectado a nuestro país.

En términos amplios y generales la actualización del PISE incorpora el nivel de educación parvularia; las condiciones que exijan un mayor acompañamiento para el desplazamiento o comprensión de instrucciones para párvulos y

estudiantes que lo necesiten; principios como apoyo mutuo, interés superior y enfoque de derechos del niño, niña y adolescente; entre otros.

RECURSOS

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/seguridad-escolar/>

[Orientaciones para la Semana de la Seguridad Parvularia y Escolar](#)

Webinar sobre [actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar \(PISE\). 27 de mayo de 2025](#). División de Educación General.

[Manual PISE actualizado](#) (Rex en trámite)

[Formato propuesto del PISE](#).

[Autocuidado y prevención de riesgo. Terremotos en Chile](#).

[Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito](#)

[Video: Prevención del consumo de tabaco y uso de vapors](#).

[Recomendaciones para prevenir riesgos](#).

[Seguro Escolar](#).

JUEVES 28 DE MAYO: DÍA DEL JUEGO

ORIGEN

Por resolución de la Organización de las Naciones Unidas, el Día Internacional del Juego se conmemora cada 28 de mayo, reconociendo el juego como un derecho fundamental, en coherencia con la Declaración de los Derechos del Niño (1959) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Se destaca su importancia para todos los seres humanos desde el nacimiento y a lo largo de todo el ciclo vital, desde la infancia hasta la adultez.

El Día del Juego busca visibilizar este derecho en la niñez y en las etapas posteriores de la vida, el cual está consagrado en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

DESCRIPCIÓN

El juego es una actividad esencial para el desarrollo integral de las personas. Desde las neurociencias, se ha demostrado que jugar favorece la organización y el desarrollo del cerebro, promoviendo la formación de conexiones neuronales que sustentan procesos cognitivos, emocionales y sociales.

Durante la infancia, el juego fortalece funciones ejecutivas como la atención, la memoria de trabajo, la flexibilidad cognitiva y el control de impulsos. Al mismo tiempo, contribuye a la regulación emocional, al desarrollo del lenguaje y a la resolución creativa de problemas.

Cuando niñas y niños juegan con otros, avanzan en su desarrollo y fortalecen sus habilidades sociales, ya que el juego implica interacción, comunicación y construcción de acuerdos. Estas experiencias favorecen la empatía, la cooperación y la comprensión de normas sociales.

Además, el juego promueve el bienestar, al activar sistemas neurobiológicos asociados al placer, la motivación y el vínculo, elementos clave para el aprendizaje en entornos seguros y afectivos.

En este contexto, la generación de espacios como las ludotecas y otras iniciativas orientadas a garantizar el derecho al juego refuerzan la importancia de ofrecer experiencias lúdicas de calidad. Estas prácticas favorecen el desarrollo infantil y contribuyen a la construcción de una ciudadanía basada en la cooperación, el respeto y la convivencia.

RECURSOS

<https://parvularia.mineduc.cl/recursos/orientaciones-dia-internacional-del-juego/>

<https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/los-beneficios-que-tiene-el-juego-en-el-desarrollo-de-ninos-y-ninas/>

<https://www.crececontigo.gob.cl/tema/la-importancia-del-juego/>

